Anticípese y resuelva todas sus dudas sobre las

Últimas novedades normativas aplicables a las Instituciones de Inversión Colectiva y a los Fondos de Pensiones

- Conozca las implicaciones de la Circular de control interno de las SGIIC y de los requisitos que este Proyecto introduce en la estructura organizativa de las entidades y en sus políticas y procedimientos internos.
- Anticípese al proyecto normativo más relevante del año: la Circular sobre Operaciones en instrumentos derivados para las IIC, conociendo en detalle su contenido y los objetivos que persigue.
- Analice las últimas novedades en la normativa de Planes y Fondos de Pensiones, sobre los supuestos excepcionales de liquidez y los requisitos para su efectividad.
- Revise desde un enfoque práctico las obligaciones derivadas de toda esta normativa para las Entidades Gestoras de IIC y Fondos de Pensiones.

Evento organizado por:



Con la colaboración de:



Madrid, 29 de enero de 2010 Hotel Hesperia Madrid

Fecha límite de inscripción 25 de enero de 2010

¡Inscríbase ahora!

t. 902 611 227

inscripcion@financial-mind.com www.financial-mind.com

Últimas novedades normativas aplicables a las IICs y a los Fondos de Pensiones

Revise desde un enfoque práctico las obligaciones derivadas de toda esta normativa para las Entidades Gestoras de IIC y Fondos de Pensiones.

Madrid, 29 de enero de 2010

8:00

Recepción de los asistentes y entrega de documentación.

8:30

Proyecto de Circular de Control Interno de las SGIIC)

- Ámbito de aplicación:
 - > SGIIC.
 - > Sociedades de Inversión autogestionadas.
 - > Tratamiento de las sociedades cuya gestión esté encomendada a una entidad habilitada para prestar el servicio de gestión discrecional de carteras.
- Estructura organizativa:
 - > Responsabilidad del Consejo de Administración:
 - Funciones.
 - El comité de auditoría.
 - > Funciones:
 - Gestión de riesgos.
 - Cumplimiento normativo.
 - Auditoría interna.
 - > Unidades.
- Políticas y procedimientos:
 - > Administración y contabilidad.
 - > Cálculo del valor liquidativo.
 - > Valoración de activos.
 - > Control interno y riesgos.
 - > Selección de intermediarios financieros.
 - > Actuación y retribución de los miembros del consejo, empleados, representantes y apoderados.
 - > Comunicación interna y externa.
 - > Operaciones vinculadas.
 - > Relaciones con el depositario, los agentes y apoderados o las entidades en las que se haya delegado funciones.
 - > Blanqueo de capitales.
 - > Plan de contingencia.
 - > Seguridad de la información.
 - > Comercialización de IIC.
- Función de gestión de riesgos:
 - > Funciones.
 - > Estructura.
 - > Información al Consejo y a la CNMV.

- Función de cumplimiento normativo:
 - > Funciones.
 - > Estructura.
 - > Información al Consejo y a la CNMV.
- Función de auditoría interna.
 - > Funciones. El plan de auditoría.
 - > Estructura.
 - > Información al Consejo y a la CNMV.
- Delegación de funciones:
 - > Supuestos.
 - > Requisitos.
- Entrada en vigor.

Dña. Marta Garcés Hernández

Técnico de la Dirección de Supervisión. Aárea de IIC. COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

9:30

Impacto de la Circular de Control Interno y análisis de la Circular sobre protección de Activos de Clientes

- Análisis e impacto de la Circular de Control Interno.
- Circular sobre protección de Activos de Clientes.
 - > Justificación y objetivo general.
 - > Ámbito de aplicación para las SGIIC y depositarios.
 - > Estructura y plazos.
 - > Metodología y áreas de revisión.

D. Antonio Ríos Cid

Gerente

DELOITTE

10:30

Novedades en los Planes y Fondos de Pensiones.

- Modificaciones introducidas por el RD 1299/2009, de 31 de julio, por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones.
 - > Liquidez de los planes de pensiones en el supuesto de desempleo de larga de duración.
 - > Simplificación del procedimiento para que los fondos de pensiones puedan operar como fondos abiertos.
- Nuevos criterios DGSFP:

Últimas novedades normativas aplicables a las IICs y a los Fondos de Pensiones

Analice las últimas novedades en la normativa de Planes y Fondos de Pensiones, sobre los supuestos excepcionales de liquidez y los requisitos para su efectividad.

- > Cobro por situación de desempleo preexistente a la contratación del plan.
- > Plazo para la atención de solicitudes de rescate por desempleo de larga duración.
- > Requisitos desempleo de larga duración de trabajadores por cuenta propia o autónomos.
- > Ámbito de aplicación del apartado 3 del artículo 85 quáter RPFP relativo a la separación de Gestora y Depositario.
- > Calificación de los fondos cotizados como instituciones de inversión colectiva de cara a la aplicación del régimen de comisiones.
- > Consulta sobre la exclusión de los activos con aval del Estado a efectos del límite del artículo 72.g del RPFP.
- > Plazo de presentación del primer informe sobre la efectividad de los procedimientos de control interno de las entidades gestoras de fondos de pensiones.

Dña. Almudena Martínez Ojea

Coordinadora del Departamento de Contabilidad.
Subdirección de Planes y Fondos de Pensiones.
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

11:30

Café

12:00

Otras novedades normativas aplicables a los Fondos de Inversión.

- Repaso de las últimas consultas sobre normativa de IIC, entre otras, referentes a:
 - > Información pública periódica (Circular 4/2008).
 - > Contabilidad (Circular 3/2008).
 - > Inversiones aptas.
 - > Coeficientes y límites de inversión.
 - > Cuestiones relativas a gestoras y depositarios.
 - > Otros temas: Comisiones y gastos, procedimientos de suscripciones y reembolsos, etc.
 - > Cuestiones específicas de Hedge Funds e Inmobiliarios.
- Análisis de las últimas propuestas de modificación del Real Decreto 1309/2005
 - > Régimen de los "side-pockets".
 - > Disolución y liquidación.
 - > Otras propuestas relativas a comisiones, límites de diversificación.

- Últimas novedades a nivel europeo:
 - > Impacto y situación de la nueva Directiva de UCITS.
 - > Desarrollos más recientes: Información de rentabilidad y riesgo de las UCITS, fondos monetarios.
 - > Directiva de Gestores Alternativos.

D. Jorge Vergara Escribano

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

13:00

Proyecto de Circular sobre operaciones en instrumentos derivados para las IIC.

- Introducción:
 - > Descripción del marco europeo y desarrollos normativos
 - > Definiciones generales y requisitos adicionales para la inversión en instrumentos financieros.
- Metodologías para el cómputo por riesgo de mercado:
 - > Metodología del compromiso: Análisis detallado y su comparativa frente al marco vigente.
 - > Metodología de Valor en Riesgo (VAR): Ventajas de su aplicación, características y requisitos aplicables.
- Requisitos y límites de contraparte y diversificación:
 - > Requisitos específicos de solvencia en OTC.
 - > Cómputo del riesgo de contraparte.
 - > Límites de diversificación: Reglas generales y específicas.
- IIC con objetivo concreto de rentabilidad:
 - > Definición y características.
 - > Requisitos específicos para IIC garantizadas.
- Otros temas:
 - > Valoración de posiciones.
 - > Modificación de estados reservados.
 - > Cálculo del coeficiente de endeudamiento.

D. Francisco Castellano Cachero

Técnico de la Dirección de Supervisión. Aárea de IIC. COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

15:00

Fin de la Jornada

Últimas novedades normativas aplicables a las IICs y a los Fondos de Pensiones

Anticípese al proyecto normativo más relevante del año: la Circular sobre Operaciones en instrumentos derivados para las IIC, conociendo en detalle su contenido y los objetivos que persigue.

Ponentes

Dña. Marta Garcés Hernández (CNMV)

Técnico de la Dirección General de Entidades del Mercado de Valores de la CNMV desde 2000. En la actualidad sus cometidos se centran en la autorización, registro, análisis y supervisión de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, Empresas de Servicios de Inversión e Instituciones de Inversión Colectiva. Ha participado activamente en el desarrollo de las iniciativas y normativa que ha permitido la implementación de la industria de hedge funds en España y en la Circular sobre el contenido de los informes periódicos. Es asistente habitual en los grupos de Gestión de Activos ante la Comisión Europea, CESR (Committe of European Securities Regulators) e IOSCO (International Organization of Securities Comissions). Es licenciada en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas de Zaragoza, con la especialidad de Economía Pública.

D. Antonio Ríos Cid (Deloitte)

Licenciado por ICADE, se incorporó en 1998 a los Servicios Financieros de Deloitte en España (entonces, Arthur Andersen) donde permaneció hasta el año 2006 siendo Gerente del Área de Gestión, Intermediación y Depósito de Instrumentos Financieros. Entre otros trabajos, en esta etapa participó en la gestión de proyectos de implantación de aplicaciones informática front-to-middle y en el rediseño de áreas de control y valoración de activos, así como en la elaboración de procedimientos operativos de numerosas entidades. Entre julio del 2006 y marzo del 2008 ha sido Chief Operating Officer de Altamar Private Equity (gestora de entidades de Private Equity especializada en la gestión de fondos de Private Equity). En marzo de 2008 se reincorpora a Deloitte como Gerente del área de Gestión, Intermediación y Depósito de Instrumentos Financieros. Asimismo, es CIPM (Certificate in Investment Performance Measurement) certificate holder desde el 2007 y ha participado como instructor en numerosos cursos y ponencias sobre materias relativas a Servicios de Inversión e Instrumentos Financieros.

Dña. Almudena Martínez Ojea (DGSFP)

Inspectora de Seguros del Estado en activo desde el año 2003, habiendo desempeñado funciones de supervisión e inspección de entidades gestoras de fondos de pensiones en el área financiera y contable de Fondos de Pensiones. Actualmente coordinadora del departamento de contabilidad y de análisis de balances de planes y fondos de pensiones

y responsable de la elaboración del documento marco de adaptación de la contabilidad de los fondos de pensiones al PGC y de la tramitación de la Orden Ministerial por la que se aprueban los modelos de documentación estadístico contable de entidades gestoras de fondos de pensiones.

D. Jorge Vergara Escribano (CNMV)

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR de la CNMV, habiendo prestado sus servicios en distintos departamentos de esta institución desde 1997. En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales relacionadas con Instituciones de Inversión Colectiva. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, CFA, y ha ampliado estudios en las Universidades de Lima, California San Diego y London School of Economics.

D. Francisco Castellano Cachero (CNMV)

Técnico de la Dirección de Supervisión de la CNMV, habiendo prestado sus servicios en el Área de Instituciones de InversiónColectiva (IIC) desde el año 2000. En la actualidad sus cometidos secentran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales, en concreto siendo durante tres años representante de la CNMV ante el grupo de CESR de Investment Management. Inició su carrera como Auditor de entidades financieras en la firma Ernst & Young en el año 1998. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (C.U.N.E.F).



Últimas novedades normativas aplicables a las IICs y a los Fondos de Pensiones

Lugar y Fecha de Celebración

Madrid, 29 de enero de 2010 Hotel Hesperia Madrid

Paseo de la Castellana, 57 28046 Madrid TEL. 912 108 800

Precio

400 € + 16% IVA

El precio incluye café, comida y documentación.

Solicitud de Inscripción

Formas de inscripción:	
	Teléfono: Contacte con nosotros en el número 902 611 227 Fax: Rellene la solicitud de inscripción adjunta y remítala por fax al número 914 891 271, indicando un teléfono de contacto. Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmarle la disponibilidad de plaza y las instrucciones de pago. e-mail: Envíe un correo electrónico a la siguiente dirección
_	inscripcion@financial-mind.com, indicando en el asunto "IICs-01" y le será remitido unformulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.
	Nombre:
Apellidos:	
	Empresa:
	Departamento:
	Puesto:
	Teléfono:
	Fax:
	Móvil:
	Correo - e:

Forma de pago:

Dirección:

C.P.:

- ☐ Transferencia bancaria a la cuenta 0081-0569-81-0001612872
 Beneficiario: Finantiae Undique, S.L. Referencia: "IICs-12"
- ☐ Tartjeta de crédito:

Responsable de Formación:



Precio especial para Grupos

Financial mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 o más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

Cancelación

La cancelación deberá ser comunicada por escrito. Si se comunica hasta dos días laborables antes del inicio del encuentro, se devolverá el importe menos un 30% en concepto de gastos de gestión. Transcurrido este tiempo, no se rembolsará el importe de la inscripción, admitiéndose la sustitución de su plaza, si se notifica por escrito, hasta un día antes de la celebración del seminario.

La entrada al evento únicamente estará garantizada si el abono de la inscripción se realiza con anterioridad a la fecha de su celebración.

Alojamiento en Hotel

Para beneficiarse de un precio especial en el Hotel haga su reserva directamente indicando que está Vd. inscrito en el seminario de Financial mind.

Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

Datos Personales

En cumplimiento con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que aporte en el presente formulario serán incorporados a los ficheros de Financial mind (Finantiae Undique, S.L.), debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyas finalidades son la gestión y cumplimiento de la relación establecida como consecuencia de la inscripción en el evento a que hace referencia, así como la gestión por parte de Financial mind de la selección de los asistentes al mismo, la realización de envíos publicitarios acerca de las actividades, servicios, ofertas, promociones especiales y de documentación de diversa naturaleza y por diferentes medios de información comercial, además de la gestión de la información de la que se disponga para la promoción de eventos, seminarios, cursos o conferencias que pudieran resultar de interés para los inscritos. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos por parte de Financial mind (Finantiae Undique, S.L.), deberá notificarlo por escrito al Departamento de Soporte de Datos de Financial mind, a través del número de Fax: 914 891 271, o por correo electrónico en la dirección: soportededatos@financial-mind.com

Con este Programa de Formación usted puede beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Nuestro Seminario cumple el mínimo de horas exigido y pondremos a su disposición toda la documentación necesaria para que sea bonificables.

